



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO**

2013

Acta Ordinaria N°33

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 06 de Noviembre de 2013 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo (S), **Concejal MARGARET MOLINA GALLEGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Don SERGIO PAREDES MONTOYA
Doña ANDREA PARRA SAUTEREL

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **Mario Barragán Salgado**.

**1. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,
SR. JUAN GARCIA SALAZAR
TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS DEUDA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL.-**

El Sr. Juan García Salazar saluda al Presidente de Concejo (s) y a los Sres. Concejales e indica que dará cuenta de la Gestión realizada durante los 8 meses que estuvo a cargo del Departamento de Educación Municipal.

Indica que cuando asumió el cargo existía una deuda en Cotizaciones Previsionales de M\$112.000.-; en descuentos convenidos tenían una deuda de M\$207.000.-; y en Indemnizaciones una deuda de M\$40.000.-. Deuda, que actualmente se encuentra en cero.

Señala que en los consumos básicos, debían en luz M\$8.000.- aproximadamente; en agua \$3.657.000.- y en teléfono M\$1.300.- lo que sumaba \$12.882.793.- deuda que igual se encuentra en cero.

En la Subvención de mantenimiento, comenta que se tenía un saldo no disponible de \$618.114.- que pertenecen al año 2012 y M\$45.828.214.- saldo no disponible del año 2013, lo que daba un total de M\$46.000.- monto que igual se encuentra en cero.

En la habilitación de las áreas prebásicas Colegio Alemania, Escuela Hnos. Carrera y en la Escuela Villa Huequén tenían un saldo no disponible de \$26.900.634.- lo cual también se canceló todo.

En el área de Proretención, se tenía en el Liceo Juanita Fernández Solar \$10.941.371.-; en la Escuela Villa Huequen \$289.000.-; en el Liceo Mercedes Manosalva \$1.440.047.-; en el Liceo Armando Bravo Bravo \$1.325.647.-, deudas que también están canceladas.

En el Fondo de Apoyo a la Gestión en la Educación Municipal año 2012, las normalizaciones eléctricas en Establecimientos Educativos \$8.757. 537.-; Adecuación de Infraestructura eléctrica informática en el DAEM \$4.794.679.-; Difusión oferta educativa de los Establecimientos Educativos \$450.000.- e

“Sesión Ordinaria N° 33”

Implementación de la nueva especialidad de Refrigeración en el Liceo Juanita Fernández eran \$46.856.206.- se encuentra cancelado.

En el área de Subvención escolar especial, el proceso de rendición año 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 la cuenta corriente del Departamento de Educación, tienen a su haber \$589.997.323.-, saldo en rendición de cuenta \$608.306.577.-, saldo no disponible \$18.309.254.- y el gran talón de Aquiles en el Proyecto de integración escolar como saldo no disponible se creía tener \$300.677.942.- y se tiene una deuda de \$283.266.792.- por lo que se han cancelado M\$17.000.-

En el Convenio entre la Municipalidad y la Universidad Católica existe una deuda de M\$44.000.- y a pagar se tienen M\$22.000.- disponible para el Propedéutico.

Indica que el año pasado en Propedéutico consideraba cancelar M\$1.000.- por alumno y este año \$600.000.- e indica que aun no se ha firmado el Contrato ya que no se cuenta con Presupuesto.

La Concejala Andrea Parra comenta que este tema no tiene que ver con el Presupuesto que aprueba el Concejo sino es propio de la Administración del Depto. de Educación Municipal.

El Concejala Américo Lantaño, indica que debe haber en alguna parte del Contrato que señale como se termina el Contrato.

El Sr. Juan García Salazar, explica que para anular el Contrato del Propedéutico de la Universidad Católica o poner término a este, debe ser con 30 días de antelación, fecha que ya pasó y recuerda que la Universidad de la Frontera está realizando un Propedéutico gratis.

El Sr. Alcalde, señala que no se continuará con el Contrato del Propedéutico de la Universidad Católica ya que se considerará el Propedéutico de la Universidad de la Frontera.

Don Juan García Salazar, explica que la Universidad conversó directamente con los Establecimientos Educativos pero no con el DAEM.

El Concejala Américo Lantaño, solicita copia del Contrato con la Universidad Católica para revisarlo.

ACUERDO Nº 477

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al DAEM Informe del Propedéutico de la Universidad Católica por la Extensión de Contrato.**

Don Juan García Salazar, señala que en el FAGEM 2011 había al 1º de Marzo del 2013 como saldo no disponible \$26.225.153.-

El Sr. Paredes, indica que esta Auditoría fue la que aplicó la Contraloría Regional de la Araucanía al FAGEM 2011 y en el FAGEM 2012, el Municipio tuvo que reponer M\$60.000.- producto de una serie de gastos rechazados. Señala que en el FAGEM 2011 también tendrá costos para el Municipio el cual será de M\$26.000.- ya que hay facturas que se rindieron de forma doble en FAGEM y Ley SEP y la Auditoría externa efectuada al DAEM, que tenía un costo de M\$10.000.-, al Municipio le costará M\$30.000.- ya que hay que reponer los millones solicitados por SEP y Secretaría Ministerial.

El Sr. Alcalde, informa que varios Directores terminan de realizar sus funciones el 31 de enero e indica que desconocía que estaba en vigencia el Artículo Nº 26 de la Ley del Estatuto Docente, el cual ya no considera la subrogancia, interinatos y suplencias ya que al estar un Departamento acéfalo, el Sistema exige la contratación de un elemento externo y para esto se necesitan M\$35.000.- por lo que se tuvo que dejar a los Directores y contratar nuevo personal mientras dura el proceso del llamado a concurso. Lo que considera aberrante esta situación.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que ocurre con los Directores que dejaron sus cargos.

El Sr. Alcalde, indica que primero pueden ser recontractados por las horas que están sirviendo sin la asignación de responsabilidad y si no se les debe cancelar una indemnización al margen que se puedan repostular a sus cargos.

El Jefe del Depto. del DAEM, comenta que además hay una factura que no se informó en el Total de la Deuda que es de alimentación por un monto de \$13.199.159.- que sumado todo, da un total de \$874.394.143.- de lo cual se han cancelado \$514.902.198.- quedando un saldo pendiente de \$359.491.945.-

El Sr. Alcalde, agradece la gestión del Jefe del Departamento de Educación Municipal, Don Juan García por su gran labor y constancia e informa que el Sr. Patricio Meza se encuentra como Jefe del Departamento subrogante.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a la Correspondencia:

- El Sr. Alcalde indica que el Jefe del Depto. de Secpla, solicita aprobación del Proyecto “Diseño interconexión circunvalación sur” el cual está virtualmente terminado y poder solicitar recursos a Vialidad para comenzar a construir el 4º puente en la comuna.

ACUERDO N° 478

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad el compromiso de financiar con Presupuesto Municipal los Gastos de Operación y Mantención anuales, ascendentes a \$7.772.808.- del Proyecto denominado “Diseño de Interconexión Circunvalación Sur”, el cual postulará a ejecución al Programa de Vialidad Intermedia con Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014.**
- Memorándum N° 272 de fecha 21.10.2013 de Jefe de Secpla, Sr. Juan Francisco Almendras que dice relación a Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 27.03.2013, donde el Concejo Municipal aprobó la “Construcción Canil Municipal” por un monto de M\$28.800.- con fondos del Programa Mejoramiento Urbano, cuota única IRAL; Subprograma Tradicional 2013, más el 10% de aporte municipal, proyecto que no se llevará a cabo por falta de definición del lugar del emplazamiento para su construcción por lo que se solicitó reasignar los recursos para un nuevo proyecto denominado “Construcción de Veredas varios sectores de Angol”, por lo que solicita al Honorable Concejo Municipal el cambio del Acuerdo de Concejo para el Proyecto antes mencionado y ser presentado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ACUERDO N° 479

El Concejo Municipal, acuerda aprobar el Proyecto “Construcción de Veredas, varios sectores de Angol” por un monto total de M\$28.880.- en reemplazo del Proyecto “Construcción Canil Municipal” aprobado en Sesión Extraordinaria N° 1 del 27.03.2013.- por un monto de M\$28.880.- con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, cuota única IRAL, Subprograma Tradicional 2013 mas el 10% del aporte municipal, el cual no se llevará a efecto por falta de espacio físico para su construcción.

- Memorándum N° 147 de fecha 6.11.2013 del Director de Obras Municipales, Don Alejandro Medina en relación al proceso aprobatorio del Plano Regulador y Evaluación Ambiental estratégica, informa que se realizaron las Audiencias Públicas las que incluyeron a la comunidad en general, el Concejo Comunal de Organizaciones Sociedad Civil (COSSOC), Comunidades Indígenas, además de la que se invitó a la Unión Comunal de Junta de Vecinos y señala que habiendo cumplido con las presentaciones, plazos y exposiciones requeridas según

“Sesión Ordinaria N° 33”

el Organismo de Construcción, se procedió a abrir el Proceso de observación para que la comunidad pudiera presentar sus sugerencias, reclamos u otros que tengan relación con este proceso aprobatorio el cual finalizó sin la recepción de esta. Es por esto que informa que todo el proceso se ha llevado de forma normal cumpliendo con todo lo requerido encontrándose sin observaciones por parte de la comunidad y por ende solicita al Concejo aprobar este Proyecto que está en conocimiento y cuenta con la previa aprobación del Concejo con el fin de poder seguir adelante de esta tramitación del Plano Regulador Comunal.

ACUERDO N° 480

El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad el Proyecto del Plano Regulador, etapa que se divide en 2 Audiencias Públicas, Exposición del Plan Regulador Comunal (PCR) a la comunidad y consulta al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC) entre otras, sin observaciones.

3. CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

El Sr. Alcalde, informa que el día de ayer fueron convocados a una reunión de la AMRA, junto con los dirigentes de todas las organizaciones que tiene la ASEMUCH en la que los Alcaldes como Asociación Chilena de Municipalidades se embarcaron directamente con el paro que está afectando a los Funcionarios Municipales en que solicitan que se equipare los porcentajes de PMG del Sector Público versus el Sector Municipal; y la solicitud del pago de incremento que se encuentra entrampado desde la octava región; solicitan modificación de la estructura municipal en cuanto al personal ya que desde el año 1994 no se modifica. Considera ofensiva la oferta que realizó el Gobierno, ya que para mejorar los PMG ofreció subirlo en un 10% pagadero en cinco años con el agravante que esos dineros salen del Municipio por lo que no entiende y cree que el Gobierno está esperando que se desgaste el movimiento, tomándose como acuerdo reunirse el día de mañana con el Ministro del Interior en la ciudad de Santiago.

Además, indica que todos los Alcaldes están molestos porque creen que hay una manipulación noticiosa ya que aparece el Municipio de Valparaíso todos los días con la problemática de la basura como si la función del Municipio fuera solo esta. Indica que hoy le solicitó al Departamento de Tránsito un catastro de cuántas licencias de conducir habían retenidas las cuales son 326 licencias, muchas de estas las personas la utilizan como herramienta de trabajo. Informa que el día lunes se reunió con algunos choferes personeros del transporte pesado, ya que ese día vencía el plazo para sacar las renovaciones de sus permisos de circulación y la abogada de ellos llamó al Edil indicando que si demostraban que tenían perdidas en su trabajo por no contar con el permiso de circulación habría una demanda contra el Alcalde por notable abandono de deberes.

Por otra parte, conversó con el personal de Informática para que elaboraran una página web para que la gente pudiera resolver sus problemas a través de la página web, evitando así una situación legal.

Cree que producto del paro también los Alcaldes están teniendo problemas con los usuarios, por lo que conversó con los Jefes de Departamento a quienes les señaló que terminado el movimiento se debe iniciar un trabajo por varias semanas, atendiendo público mañana y tarde con el fin de descomprimir un poco la presión de la gente en el Municipio.

Ayer también, señala que los Alcaldes se dieron cuenta que los Parlamentarios no se habían pronunciado por lo que se decidió invitarlos a apoyar al Gremio de los Municipales para proponer al Gobierno una posible solución a este problema.

4. PUNTOS VARIOS.-

La Concejala Andrea Parra, consulta si la Empresa que está realizando la obra del puente Vergara realizó alguna cancelación al Municipio por toda la arena que ha extraído del río ya que algunos jefes de la Empresa se reían por todo el dinero que se han ahorrado por este material en la obra.

El Sr. Alcalde manifiesta que se solicitará un Informe al Departamento de Obras Municipales y al Asesor Jurídico acerca de la extracción de arena del Río Vergara sin pago ni costo para la Empresa.

“Sesión Ordinaria N° 33”

ACUERDO N° 481

El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Departamento de Obras Municipales y al Asesor Jurídico Informe relativo de la extracción de arena del Río Vergara por no pago ni costo para la Empresa que construye el Eje Bonilla.

Se levanta la Sesión, a las 17:30 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh/cvd.-